



## AL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

### Asunto. - Solicitud de reunión urgente.

Por medio de este escrito, los sindicatos CSIF, STAJ, SPJUSO y UGT solicitamos convocatoria de reunión urgente para abordar la situación en que nos encontramos en Andalucía en relación con el bloqueo de la negociación de la revisión de los complementos retributivos autonómicos, entre otras cuestiones.

Los sindicatos firmantes de este escrito hemos manifestado en diversas ocasiones, conjuntamente o por separado, los motivos que nos llevan a solicitar la revisión de los complementos que son competencia de la Comunidad autónoma. Motivos que sobradamente conoce y que responden a necesidades propias de nuestro ámbito autonómico.

La situación de bloqueo en que nos encontramos no hace sino incrementar el malestar entre el personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía, agravado precisamente porque ahora se están produciendo las detracciones por la huelga que aunque derivan de un conflicto nacional, sus consecuencias económicas se están padeciendo ahora aquí.

A medida que en el resto de los ámbitos territoriales se alcanzan acuerdos económicos, las retribuciones en Andalucía están quedando relegadas no sólo a los últimos puestos, sino también a una distancia cada vez mayor con respecto a casi todos ellos.

Todo esto ocurre a pesar de que Andalucía, junto con Canarias, registra la tasa de litigiosidad más alta del Estado y del enorme esfuerzo de adaptación que está teniendo que realizar el personal ante una aplicación informática nueva y específica de la Administración de Justicia de Andalucía.

Debemos buscar una salida a esta situación. El Grupo Socialista presentó ante el Parlamento una Proposición no de Ley que instaba al Gobierno Andaluz a negociar un acuerdo retributivo, que fue rechazada. En los próximos días presentará también enmienda al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2025, para posibilitar la negociación, enmienda que desde los sindicatos firmantes pedimos que sea apoyada por esa Consejería y por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto, y con el fin de analizar personalmente con usted estas cuestiones, solicitamos mantener reunión a la mayor brevedad que sea posible.

Esperando su respuesta, reciba un saludo cordial.

Andalucía, 18 de noviembre de 2024.

CSIF

STAJ

SPJUSO

UGT

 Firmado digitalmente por